

Ondárroa (Vizcaya).  
 Oñate (Guipúzcoa).  
 Oyarzun (Guipúzcoa).  
 Palafrugell (Gerona).  
 Palamós (Gerona).  
 Paradas (Sevilla).  
 Parets del Vallés (Barcelona).  
 Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).  
 Petrel (Alicante).  
 Picassent (Valencia).  
 Piélagos (Cantabria).  
 Pílas (Sevilla).  
 Pineda de Mar (Barcelona).  
 Pola de Gordón (León).  
 Pollensa (Baleares).  
 Ponteceso (La Coruña).  
 Premiá de Mar (Barcelona).  
 Puebla del Caramiñal (La Coruña).  
 Puente Caldelas (Pontevedra).  
 Quart de Poblet (Valencia).  
 Realejos, Los (Santa Cruz de Tenerife).

Reocín (Cantabria).  
 Rosas (Gerona).  
 Sallent (Barcelona).  
 San Andrés de la Barca (Barcelona).  
 San Carlos de la Rápita (Tarragona).  
 San Juan de Aznalfarache (Sevilla).  
 San Juan Despi (Barcelona).  
 San Justo Desvern (Barcelona).  
 San Nicolás de Tolentino (Las Palmas).  
 San Pedro de Ribas (Barcelona).  
 San Sadurn de Noya (Barcelona).  
 San Salvador del Valle (Vizcaya).  
 San Vicente dels Horts (Barcelona).  
 San Vicent de Castellet (Barcelona).  
 Santa Eulalia del Rio (Baleares).  
 Santa Margarita de Montbuy (Barcelona).  
 Santa Perpetua de la Mogoda (Barcelona).  
 Santa Pola (Alicante).  
 Santurce-Ortuela (Vizcaya).  
 Saviñao (Lugo).  
 Sedavi (Valencia).

Tabernes de Valldigna (Valencia).  
 Teror (Las Palmas).  
 Tocina (Sevilla).  
 Tordera (Barcelona).  
 Torelló (Barcelona).  
 Torrepacheco (Murcia).  
 Urnieta (Guipúzcoa).  
 Vall de Uxó (Castellón).  
 Vega de San Mateo (Tarragona).  
 Vicar (Almería).  
 Villa de Agüimes (Las Palmas).  
 Villamartin (Cádiz).  
 Villanova del Camí (Barcelona).  
 Villanueva de Córdoba (Córdoba).  
 Vimianzo (La Coruña).  
 Viso del Alcor (Sevilla).  
 Xirivella (Valencia).  
 Zalla (Vizcaya).  
 Zas (La Coruña).  
 Zumárraga (Guipúzcoa).  
 Zumaya (Guipúzcoa).

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán a esta Dirección General y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas se expresarán las vacantes a que aspiren numerándolas por orden de preferencia que establezcan. Las que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Los solicitantes expresarán en sus instancias la concurrencia, en su caso, de alguna de las preferencias que señale el artículo 481 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, antes citado, acreditándose la que determina su apartado a) mediante copia del Título de Licenciado en Derecho, debidamente compulsada, que deberán acompañar a su solicitud.

Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas. Los Oficiales de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes según el orden de preferencias que determina el artículo 481 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de septiembre de 1986.-El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, José Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**25824** ORDEN de 18 de septiembre de 1986 por la que se nombra alumnos de la Escuela Superior de Policía a los opositores aprobados que se citan.

Excmo. e Ilmo. Sres.: Finalizado el plazo de presentación de documentos que previene la base 8.1 de la convocatoria para ingreso en la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» núm. 184, de 2 de agosto), en el ejercicio de la atribución delegada por el artículo 1.º f, de la Orden de 16 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Nombrar alumnos de la Escuela Superior de Policía, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía, a los opositores que resultaron aprobados en los exámenes finales de la convocatoria y que se relacionan a continuación:

a) Aprobados de la lista de aspirantes a Inspectores del extinguido Cuerpo Superior de Policía:

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
4.560.292	Alarcón López, Alonso	11,75
17.870.850	Alonso Latorre, Fernando	13,50
30.463.735	Arenas Morales, Francisco	12,83
51.340.583	Belvis Tejeda, Luis María	12,62
7.842.626	Bellido Pérez, Antonio	14,40
17.161.403	Blancas Serrano, Jesús Antonio	13,37
27.289.369	Carmona Obrero, Francisco José	11,66
9.706.851	Carvajal Carrera, Juan Manuel	12,37
32.444.807	Corredoira Alfonso, Juan Bosco	11,50
17.715.412	Chaves Marcuello, Carolina	11,50
14.582.308	Diez Martínez, María Jesús	11,02
35.550.518	Diz Pino, Marta del Carmen	10,50
5.350.987	Donaire García Salmones, José Antonio Francisco	13,33
8.786.453	Doncel González, Pedro Luis	13,08
6.534.651	Encinar Flores, Diego	13,66
12.719.140	Espinosa Carrascal, Jesús	11,00
7.830.359	Fernández Díez, José Luis	14,83
13.901.472	Fernández Gutiérrez, Francisco Jesús	10,50
24.881.547	Fernández Morales, Juan	12,37
11.729.597	González Delgado, Manuel	12,37
51.629.176	Gonzalo Garzón, José Alberto	14,37
37.744.247	Guardiola Berge, María Milagrosa	12,75
19.090.867	Juste Alfonso, Jaime	14,75
50.053.504	Llorente Vega, María Jesús	13,66
43.244.657	Martel Medina, Agustín	10,66
9.280.174	Martínez Redondo, Miguel Ángel	10,00
16.791.000	Martínez Ruiz, María del Carmen	14,57
51.356.745	Mata Pascual, Juan José	10,80
12.731.041	Nevares Tarrero, Jesús María	12,83
25.560.675	Olea Navarro, Jorge	11,41
7.944.117	Pablo Yubero, Angel José	11,35
2.858.657	Prieto Poveda, Pedro	14,75
70.509.785	Ramírez Villanueva, José Luis	11,00
50.801.621	Riva Baeza, Félix de la	12,00
26.197.620	Ruiz Rodríguez, José Manuel	11,12
30.427.983	Ruz Salas, José Luis	10,87
28.570.640	Sánchez Barriga Bernal, Juan Carlos	10,25
51.628.937	Talegón Noriega, Francisco Javier	13,00
2.601.350	Tena Morillo, Rafael de	12,75
73.064.814	Tenias Viartola, Juan José	13,50
12.233.636	Tornel García, Carmen	11,10
41.076.126	Veiga Casas, Manuel Luis	14,37
50.422.235	Villa Herrero, Carlos Enrique	15,00
18.417.549	Villuendas Villalba, Lorenzo	10,25

b) Aprobados de la lista de aspirantes a Tenientes del extinguido Cuerpo de Policía Nacional:

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
17.203.605	Alava Cabrero, José Carlos	10,50
17.859.609	Arce Soto, María Esther de	10,75
4.551.344	Belmar Prieto, Daniel	12,12
16.795.262	Bias Casado, José Manuel de	13,50
4.545.879	Checa Moya, Juan	12,83
24.175.788	Fernández Torres, Leonardo	12,30

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
9.256.175	González Clavero, Antonio	13,75
2.705.099	Hernández Lores, Mario	12,37
6.958.444	Lubián Lubián, Diego	10,00
5.890.536	Molina Fernández, Cándido	12,25
40.857.681	Palau Pique, Jaime	11,30
5.894.544	Pardo Acevedo, Miguel Angel	14,66
8.797.579	Rodríguez Román, Juan Manuel	13,12
5.376.879	Rojo García, Enrique	11,50
12.237.257	Sanz Alonso, José Antonio	12,47

Segundo.—Los anteriormente relacionados efectuarán su presentación en la Escuela Superior de Policía (Ávila), el día 6 de octubre próximo, a las once horas, para realizar los estudios previstos en la base 9 de la convocatoria, con la consideración de funcionarios en prácticas desde la fecha de inicio del curso.

Lo digo a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de septiembre de 1986.—P. D. (Orden de 16 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

## UNIVERSIDADES

**25825** RESOLUCION de 16 de septiembre de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se declaran concluidos los procedimientos y desiertas diversas plazas del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias.

Convocadas a concurso por Resoluciones de la Universidad de Cádiz de 14 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 16) y 15 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) del año en curso, diversas plazas del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 4.ª de la convocatoria sin que se haya presentado ningún aspirante.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las siguientes plazas del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias.

Plazas convocadas por Resolución de 14 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril)

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de Organización Industrial y Legislación y Economía de Empresas. Labor investigadora en las materias citadas. Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Méritos.

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de Centrales de Subestación y Aparatación y Transporte y Distribución de Energía Eléctrica. Dirección de proyectos. Labor investigadora en las materias citadas. Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plazas convocadas por Resolución de 3 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias (dos plazas). Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir las disciplinas de Contabilidad (Financiera y Sociedades) y Contabilidad de Costes. Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales de Cádiz y de Jerez. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Marketing. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Historia Económica. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Cádiz y de Jerez. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias (dos plazas). Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir las disciplinas de Inglés I e Inglés II. Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales de Cádiz y de Jerez. Clase de convocatoria: Concurso.

Plazas convocadas por Resolución de 15 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo)

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción a la Contabilidad. Planificación contable y auditoría. Informática. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Cádiz. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir las disciplinas de Matemáticas Empresariales I y Matemáticas Empresariales II. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 16 de septiembre de 1986.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Juan Gibert Rahola.

**25826** RESOLUCION de 22 de septiembre de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica la de 31 de julio, que nombra los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso de la cátedra número 3 del área «Economía Aplicada».

Advertidos errores en el texto de la Resolución de fecha 31 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 23 de agosto de 1986, este Rectorado ha resuelto rectificarla de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo quedar como sigue:

En la página 29654, Cuerpo, Catedráticos de Universidad, plaza número 3, área de conocimiento «Economía Aplicada», donde dice:

Comisión titular:

Presidente: José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: José Luis Lampreave Pérez (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: José Tomás Raga Gil (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Francisco Carrillo Rodríguez (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Debe decir:

Comisión titular:

Presidente: José Tomás Raga Gil (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Ana Yabar Sterling (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: José L. Lampreave Pérez (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Francisco Carrillo Rodríguez (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 22 de septiembre de 1986.—El Rector, Amador Schüller Pérez.

**25827** RESOLUCION de 23 de septiembre de 1986, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores producidos en la de 1 de septiembre de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Ilmo. Sr.: Publicada la Resolución de 1 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 11) de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de los sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se han observado determinados errores en el anexo de dicha Resolución que es necesario rectificar.

Por todo ello, esta Secretaría General, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto lo siguiente: